

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Martes 28 de julio de 2015 Pág. 9740

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

8208 LURI 2, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 29 de junio de 2015, la Junta General de Accionistas de la mercantil "LURI 2, S.A.", ha acordado reducir el capital social de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, por un importe de 22.648.803,81 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, a razón de 45.369,6076 euros por acción, habiendo quedado fijado el capital social tras la reducción en 27.315.196,19 euros, divididos en 500 acciones, de igual clase de 54.630,3924 euros de valor nominal cada una de ellas.

Boadilla del Monte, 8 de julio de 2015.- El Administrador Único.

ID: A150034708-1